

Discurso del Presidente de la República en Inauguración Año Académico Pontificia  
Universidad Católica de Chile

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS,  
EN LA INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO DE LA PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Santiago, 6 de abril de 2001

Quiero sinceramente agradecer la invitación tan amable que me formuló el Rector Pedro Rosso para participar en la Inauguración de este Año Académico. Al hacerlo quiero también compartir con ustedes algunas ideas y reflexiones acerca de lo que son los desafíos actuales para las universidades en Chile, particularmente para estas universidades con vocación pública, en este país que estamos construyendo a comienzos de este siglo XXI.

Quisiera comenzar, como Presidente de Chile, reconociendo el aporte que esta Universidad ha hecho al país en su larga trayectoria.

Recordar lo que decía el rector Rosso, las condiciones en las cuales en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX nace esta Universidad, los debates de la época y el que esta Universidad nace bajo la sombra tutelar de Abdón Cifuentes y las palabras del que fuera su primer rector, Joaquín Larraín Gandarillas. El, en las vísperas de inaugurar la Universidad, decía en 1888: La universidad que va a fundarse será un factor más, y esperamos que no será insignificante, para promover la cultura intelectual de nuestros compatriotas.

"Para promover la cultura intelectual de nuestros compatriotas". A lo largo de sus 112 años de vida, esta Universidad ha sabido hacer realidad estos buenos augurios que esperaba su fundador. Y es así como ha llegado a ser una de las principales instituciones de educación superior del país.

Como nos recordaba el rector, en la actualidad, junto con la Universidad de Chile, son las universidades más complejas y desarrolladas del país, de acuerdo a cualquiera de los indicadores que quisiéremos tomar: captación de estudiantes con mejores puntajes; porcentaje de académicos con grados de magister y doctor; reconocimiento de organismos de acreditación internacionales; el número de publicaciones en revistas científicas con comité editorial.

Lo que ha ocurrido es una larga evolución del sistema universitario chileno, desde aquél que nace en la primera mitad del siglo XIX, donde este pequeño país tan alejado del mundo, a lo sumo podía aspirar a tener una institución con el nombre de universidad, y es la de Bello la que se funda el 43.

Pero así como surge la Universidad Católica en la segunda mitad del siglo, son otros los desafíos que tiene el país y en donde a lo largo del siglo XX lo que tiene lugar es un proceso de crecimiento de esa masa crítica del sistema universitario nuestro, y en donde la evolución del siglo XX está marcado por dos fenómenos: el primero, a partir de las

universidad existentes, el cómo estas universidades dan cuenta de su rol en un Chile que se hace más ancho, con mayor densidad académica y científica y que permite, entonces, el surgimiento de cómo hay educación superior en regiones, en provincias, como se decía antes.

La Universidad de Chile comienza con su sede en Valparaíso, y se extiende luego a ocho ciudades y la Universidad Católica comienza con la Universidad Católica de Valparaíso, y luego establece sus sedes en Talca, Concepción y Temuco.

El país, entonces, empieza a adquirir una contextura universitaria distinta, que no se radica sólo en Santiago, o si ustedes quieren, agreguemos Concepción, con la creación de esa universidad a comienzos de 1918-1920.

Es a partir de este fenómeno donde, con posterioridad, estas sedes universitarias pasan a tener más autonomía. En algunos casos esa autonomía se hace conjuntamente con las sedes que había de la otra universidad estatal por excelencia, la Universidad Técnica del Estado, y surgen entonces las universidades que tenemos hoy a lo largo del país, universidades públicas. Me tocó en 1990, como ministro de Educación, tramitar lo que fue un planteamiento por parte de la Universidad Católica, que pensaba que la sede de Talca, la de Concepción y la de Temuco podían adquirir también la autonomía como universidades de pleno derecho, que es lo que ocurre hoy.

Entonces, lo que tenemos configurado, en buena parte, es un sistema universitario con una vocación pública, producto del reconocimiento, sea por las razones un tanto pecuniarias de la falencia en un momento dado que se recurre al presupuesto de la Nación por la Universidad Católica, pero donde el fundamento del legislador es reconocer que son "instituciones de utilidad pública". Es la razón por la cual se hace una transferencia de recursos públicos a un ámbito privado o universidades derechamente públicas, como la Universidad de Chile, la de Santiago o el resto de las universidades regionales.

Y allí están, entonces, las otras universidades, como Concepción, la Austral y la Federico Santa María., que se originan también en un proyecto de ley.

Y luego, el otro fenómeno, que corresponde a otro momento del desarrollo intelectual y académico del país que, a partir del año 81, en el siglo XX, hace de esto 20 años, el surgimiento de las universidades propiamente privadas.

Pero lo que quisiera señalar aquí es que son estas dos raíces distintas, estos dos orígenes distintos el que nos plantea un ordenamiento universitario del punto de vista de aquellas instituciones de educación superior respecto de las cuales ha habido un reconocimiento expreso de la autoridad, de su vocación pública.

En consecuencia, aquí es esta vocación, más allá de si son estatales o no, lo que da cuenta del rol que la sociedad tiene que plantearse respecto de estas universidades. ¿Cuál es la forma de definir esta vocación pública que deben cumplir estas universidades para servir a la sociedad en la cual se desenvuelve? ¿Cuáles son las funciones que una universidad con vocación pública debe cumplir para servir a la sociedad en que se desenvuelve?

Tenemos una larga tarea que hacer en esta definición, a mi juicio, porque corresponde a un nuevo paradigma del sistema universitario chileno, producto del crecimiento en estos casi 200 años de vida independiente que tenemos como país.

En las palabras del rector Rosso, convertir al sistema universitario chileno en un gran impulsor del desarrollo nacional y transformar a estas instituciones –las universidades– en generadoras del saber que Chile necesita para transformarse en una sociedad del conocimiento.

Quisiera, entonces, invitar como lo hice días atrás en una reunión con el Consejo de Rectores, a los responsables y a las comunidades de las universidades con esta vocación a realizar un gran debate sobre el papel que le cabe a estas instituciones en el Chile de hoy.

A la luz de este debate podremos, asimismo, pensar en las modificaciones indispensables al marco jurídico que rige al sistema. Este marco jurídico fue elaborado el año 1981, en condiciones políticas y sociales totalmente distintas a las actuales y con una realidad universitaria completamente diferente.

¿Cuáles son las universidades que Chile necesita? ¿Cómo ha ido evolucionando el concepto mismo de universidad?

Es cierto, toda sociedad siempre tiene una institución, una agrupación para pensar la sociedad misma. Toda sociedad, cualesquiera que sea, requiere de un ente que piensa a la sociedad.

En el mundo occidental, desde hace diez siglos esa institución por excelencia ha sido la universidad. Es aquí donde se piensa la sociedad chilena, la forma en que Chile se inserta en la región o en el mundo.

Es cierto también que pensar la sociedad es casi por definición una tarea que, a la larga, lleva al cambio de la sociedad. Cuando usted quiere pensar, asimismo, cualquier institución, una sociedad con mayor razón, concluye inevitablemente que puede mejorarse, porque está en la naturaleza humana pensar que las cosas pueden perfeccionarse.

Y, por lo tanto, pensar que la universidad, al ser la institución que a lo largo del mundo occidental piensa la sociedad en la cual está enclavada, es su tarea central. Pero hoy creo que con mayor razón, como resultado de la evolución también de las propias sociedades, de sociedades agrícolas o rurales 300 años atrás, a sociedades donde la manufactura y la industria es el elemento determinante, y a la sociedad de hoy, en la sociedad post-industrial, donde todos estamos conscientes que es el mundo del conocimiento el que hace la diferencia entre las sociedades que avanzan con mayor rapidez y aquellas que están siendo objeto de un retroceso inevitable.

Es la confluencia de estos dos elementos, el que la universidad por definición piensa la sociedad y el que hoy tenemos una sociedad del conocimiento, en donde la relación entre ciencia y desarrollo productivo es prácticamente instantánea. Es aquí donde veo que se hace indispensable replantear el tema de cómo la sociedad chilena se relaciona con un sistema universitario más complejo, más rico, más amplio, pero donde el hilo

conductor de ese sistema universitario tiene que ver con aquellas entidades del pensamiento que ha sido capaz de crear Chile, y que están en condiciones de hacer un aporte real a la sociedad del conocimiento hoy.

La participación de Chile en el fenómeno de la globalización va a depender, entonces, y todos lo sabemos, decisivamente de la forma en que seamos capaces de abordar nuestro desarrollo científico y tecnológico. Es en este marco que me parece que el desafío de las universidades es distinto, exigente, pero tremendamente convocante. Y es en ese marco en que tenemos que entender el tema del debate universitario.

Sí, estoy de acuerdo, las universidades todas son fundamentalmente destinadas a formación, y desde el punto de vista de la formación tenemos el tema del acceso a la universidad. Pero pretender que el debate universitario se centra en el acceso, es aminorar el debate de fondo que tenemos como país.

Hoy todos sabemos que la ciencia básica es un recurso estratégico que define las potencialidades de un país en el largo plazo y no un lujo. Esa vieja distinción entre ciencia pura y ciencia aplicada hoy tiene menos sentido que en los años en que se debatía que países modestos, como el nuestro, podíamos tener solamente ciencia aplicada y la ciencia pura era para los países ricos o desarrollados, no tiene sentido.

Yo diría que hoy el dilema es: o investigamos y hacemos ciencia o no participaremos como protagonistas del mundo que se abre ante nuestros ojos.

Esto, por cierto, requiere recursos no sólo para la investigación propiamente tal, sino recursos para generar una infraestructura de base que permita llevar a cabo la investigación.

En nuestro país, deberá ser la universidad el lugar central para el desarrollo de esta infraestructura, mediante la alianza estratégica entre el mundo público y privado y la cooperación, coordinación y formación de alianzas entre las propias instituciones de educación superior.

Lo que hemos visto en estos días recientes, que desafía nuestra capacidad de imaginación, respecto de los resultados de investigación sobre el genoma humano y la forma con que junto con dar a conocer los resultados de esta investigación por dos distintos centros científicos, surgió inmediatamente el debate de las potencialidades para nuevos medicamentos y nuevas formas de entender cómo había hoy una corta distancia entre el descubrimiento científico y la aplicación pragmática del mismo para el desarrollo y bienestar del ser humano.

Es aquí donde creo que tenemos que aguzar nuestra imaginación y entrar con fuerza a este debate que es indispensable en Chile, que no lo quiero ideologizado por las razones que ayer produjeron una división en el mundo universitario. Lo quiero enraizado en la realidad del siglo XXI al cual estas universidades nuestras van a tener que responder.

Es cierto que hemos avanzado, pero estamos entrando a una era en que la expansión de las universidades tiene que ser cualitativa, además de cuantitativa.

En el siglo XIX y siglo XX el gran desafío fue cómo expandíamos el sistema

universitario, y lo expandimos. En la última década, de 1990 hasta ahora, hemos tenido un aumento notable en la cobertura del sistema, había 200 mil estudiantes en educación superior post secundaria el año 90, hoy tenemos 400 mil.

Es decir, hoy tenemos un aumento, en 10 años, que no habíamos tenido nunca en la historia del desarrollo de la educación superior, y tenemos que dar cuenta de la demanda de esos 400 mil jóvenes, en buena hora.

Pero aún así, estos 400 mil jóvenes son sólo el 28% de los jóvenes entre 18 y 24 años y, en consecuencia, estamos lejos de la cobertura de países más avanzados, en donde aproximadamente el 40, en algunos lugares el 50% de los jóvenes entre 18 y 24 años están siguiendo estudios post secundarios. Tendremos, en consecuencia, todavía un crecimiento en este ámbito.

Pero todos hoy sabemos que estos estudios universitarios, o de tercer grado, son una parte de la historia. Hoy las universidades que realmente están en la frontera del conocimiento no son las que forman estudiantes de tercer grado, es el post grado, de la educación del cuarto nivel, donde se alcanza verdaderamente la frontera del conocimiento en el mundo de hoy, y hacia ahí tenemos que apuntar. Y si hay algo de lo que mi gobierno está preocupado, es cómo somos capaces de generar, con las universidades de vocación pública, los programas de post grado que tenemos que acotar ahora.

Chile tiene al año alrededor de 50 doctores; Argentina 400; México 700; Brasil 2.500. Para no deprimirnos, los ejemplos los termino sólo a nivel latinoamericano, sin pensar en otras latitudes. Pero creo que esto nos plantea un desafío de otra envergadura. Lo que Brasil hizo hace 20 años con becas de post grado, con formación de académicos con maestrías y doctorados, para tener su propia red, es porque Brasil comprendió en su momento, 20 años atrás, que tenían que ser capaces de avanzar en esta dirección.

Y por eso me alegro enormemente de entender que esta Universidad, junto con la Universidad de Chile, están avanzando hacia proyectos comunes en pos del tema de post grado de una manera convergente y de entender que, si unimos los esfuerzos de este sistema universitario, con una vocación pública, que está en condiciones de dar respuesta a este desafío, podremos avanzar de una manera distinta de como lo hemos hecho hasta ahora. Y estamos hablando de una América Latina que sólo produce el 1% de la ciencia en el mundo.

Estas cifras son las que nos dan una percepción del enorme esfuerzo que tenemos que hacer para transformarnos en protagonistas, si queremos, del mundo del conocimiento.

Digámoslo con claridad: mientras sea en el Hemisferio Norte, y más bien en parte de ese Hemisferio Norte donde se concentre el grueso de la investigación y el desarrollo, el grueso de los programas de post grado, nosotros acá en el sur vamos a seguir teniendo un desarrollo académico y universitario trunco, incompleto. Nuestra capacidad de incidir en el mundo que se abre y en la globalización será cada vez más difícil, más compleja, porque nos va a faltar el elemento central, que es el conocimiento de punta, el que está en la frontera, y ese conocimiento se da en los estudios de post grado. Por eso me parece tan importante este primer elemento.

Quiero definir las universidades de vocación pública, aquellas que están en condiciones de responder a la demanda de la sociedad chilena en materia de tener una capacidad de investigación, ciencia, tecnología, acorde a las demandas de cualquiera universidad moderna de hoy.

Las otras universidades tienen el nombre de tales, en buena hora, pero serán más bien centros de formación a los alumnos, pero no son centros que caracterizan estos dos mundos. ¿Y por qué esta distinción? Porque creo que estas universidades que tienen contribución al conocimiento científico y tecnológico que ayuda a Chile, tienen derecho a pedirle a Chile el apoyo financiero indispensable, y Chile está obligado a darlo, porque de esa manera estamos contribuyendo al desarrollo nuestro como país.

Hay un segundo elemento que me parece importante, y lo quiero decir aquí en esta Universidad, si usted me lo permite, señor Rector, y es el tema que dice relación con cómo entendemos el pluralismo al interior del sistema universitario.

Todas estas universidades de vocación pública están abiertas a acoger estudiantes talentosos y ofrecerles una educación de calidad, favoreciendo un ambiente pluralista en el que se integren las distintas realidades que forman Chile. Este es un principio, me parece, ineludible, sin cuyo respeto no hay universidades con vocación pública. Estas características no sólo constituyen condiciones necesarias para contar con el respaldo del Estado, sino en verdad, son componentes ineludibles de la vida universitaria del mundo actual.

Así lo ha entendido esta Universidad Católica la cual, desde un comienzo, se incorporó al proceso nacional de admisión de la educación superior, establecido en la década de los 60, en el siglo pasado, caracterizado por procedimientos objetivos, racionales y transparentes para evaluar las condiciones intelectuales de los postulantes, excluyendo toda apreciación que no obedezca a criterios estrictamente académicos. Creo que fue un paso muy importante.

En el marco de su identidad católica, esta universidad, como lo sostiene su Declaración de Principios, "no excluye de su seno a quienes no participan de la fe de la Iglesia Católica, y está obligada al más delicado respeto de sus conciencias". En palabras del Rector actual, su proyecto educacional universitario debe estar "abierto a la pluralidad de visiones del mundo".

Son estas declaraciones las que nos hacen pensar que estamos en presencia de un conjunto de universidades que, junto al aporte del punto de vista científico y tecnológico, independiente de la fe que profesa y el propósito que hay de expandir los valores y visiones de una determinada visión religiosa, está el convencimiento de que la universidad tiene que tener un grado de amplitud para el desarrollo, precisamente, de los fines que tienen.

Acá existe un elemento que es central, y que dice relación entonces con las tareas que tenemos como universidad por delante. Me parece que aquí el sistema universitario ha sido capaz de ir desarrollando distintas tareas, y creo que ahora lo que debíamos acotar, y quería plantearlo como desafío, es cuál debe ser el rol de la sociedad chilena ante este sistema universitario más complejo, más rico, que da cuenta de lo que Chile ha avanzado en estos años, pero en donde también me parece tan importante el que este

sistema más complejo, más rico, que da cuenta de la demanda de formación de nuestros jóvenes de una manera muy plural, con universidades de vocación pública y con universidades estrictamente privadas, que no tienen financiamiento superior. Otra cosa distinta es que esas universidades privadas deban tener un financiamiento del punto de vista del acceso a que los jóvenes tienen derecho.

¿Por qué?, y con esto quiero concluir, porque Chile ha sido capaz como país de resolver dos principios esenciales desde el punto de vista educacional. El primer principio, es el principio por el cual esta universidad luchó tanto, el principio de la libertad de enseñanza, el que la sociedad chilena debe reconocer, en función de este principio, que toda persona, grupo de persona, toda institución, tiene derecho a fundar centros de enseñanza y a enseñar. Ese principio de la libertad de enseñanza, Chile, a lo largo de su historia, la sociedad chilena, lo ha honrado. Hay un segundo principio, el principio que le obliga a la sociedad chilena, expresada a través del Estado, a garantizar la seriedad de los títulos y grados académicos que se imparten.

¿Cómo compatibiliza ambos principios? El principio de la libertad de enseñar, con el segundo principio, el que lo que se enseña en una determinada institución conduce a grados y títulos académicos que son reconocidos por la sociedad chilena.

Es evidente que en función de este segundo principio, no podemos establecer limitaciones respecto del primero pero tampoco podemos, so pretexto de respeto al primer principio, olvidarnos de la seriedad de los títulos y grados que se imparten.

Recordaba el Rector Rosso que esta universidad demandó 92 años hasta tener la plena autonomía en lo que dice relación con los títulos y grados que se imparten.

Yo, que estudié hace ya bastantes años en la Universidad de Chile, recuerdo cuando algunos profesores que nos tomaban examen tenían que partir rápido a tomar exámenes a la Universidad Católica, porque todavía no existía la plena autonomía.

¿Por qué digo esto? Porque creo que frente al sistema de universidades propiamente privadas, cuya existencia refleja un crecimiento de la capacidad de Chile de poder tener ese tipo de universidades propiamente privadas, en función del principio de la seriedad de títulos y grados que se imparten cuando el Estado de Chile reconoce esa universidad que tiene derecho a emitir esos títulos y grados, también entonces el Estado de Chile está reconociendo que si un joven quiere estudiar en esa universidad, porque es su derecho, tenemos que buscar mecanismos para garantizarle su incorporación, si no hay posibilidad de que él lo haga directamente.

Pero eso es distinto el financiamiento de la universidad, cuando hablamos de ciencia, tecnología y las demás cosas a las que me referí anteriormente. Y creo que esta distinción es muy importante hacerla. En otras palabras, creo que ha llegado el momento para hacer un debate, entre los universitarios y luego en el Parlamento, de cómo entendemos la responsabilidad de la sociedad chilena con su sistema universitario, cómo hacemos realidad que si avanzamos hacia una sociedad del conocimiento, y el grueso del conocimiento y la investigación se hace aquí en las universidades más que en otras partes, en el caso de Chile, cómo somos capaces de

poder estar a la altura de ese nuevo desafío.

Es cierto, hace más de 150 años atrás, don Andrés Bello definió el rol de lo que tenía que ser la Universidad de Chile en el Chile de 1842. Y dio consejos muy simples y claros: "Haced buenos estudios –dijo Andrés Bello- tratad asuntos dignos de vuestra patria y de la posteridad, que los grandes intereses de la humanidad os inspiren, palpita en vuestras obras el sentimiento moral".

Y podría agregar, como entonces agregó don Andrés Bello, "lo sabéis, señores; todas las verdades se tocan".

Creo que 150 años después, o algo más, no es necesario agregar algo más. La tarea que definió Bello, creo que es tarea suficiente. Porque hubo éxito en el planteamiento de Bello y una universidad que él fundó, es que ahora tenemos un sistema universitario más rico, más amplio. Pero ese sistema más rico y más amplio nos obliga a mirar, que así como está la Universidad de Chile y su historia, esta Universidad y su historia, ligada también a los destinos de Chile, nos obligan a pensar el rol que nos corresponde ahora en este nuevo sistema universitario.

Quiero pensar que en torno a estas universidades, en torno al desafío que planteamos al Consejo de Rectores, podremos tener un conjunto de principios ordenadores que nos permitan responder adecuadamente a lo que son las demandas con una legislación a tono con lo que son los desafíos de este mundo que se abre a nuestros ojos.

Y estoy cierto que así como estamos orgullosos de lo que ha hecho cada una de nuestras universidades, aquí también lo que ha hecho la Universidad Católica en el siglo pasado, lo va a seguir demostrando en el siglo que comienza, con este año académico en cuya inauguración ustedes me han invitado a participar, y en donde quisiera concluir diciendo: confío que podamos estar a la altura ahora de hacer un debate, como se hizo allá por 1840, cuando se fundó la Universidad de Chile, cuando entendieron que en ese momento Chile tenía que definir una entidad de educación superior para pensar a Chile y su tiempo. Cómo ahora tenemos un sistema de educación superior de estas universidades, que son centrales para el desarrollo de Chile, y podemos estar a la altura de ese debate con apertura de miras, pensando sólo en el mejor porvenir para Chile y también de nuestro sistema universitario. Muchas gracias.